

Resolución de Adjudicación n.º 18/2025 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, Distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las once horas del día veinticuatro de marzo dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-15, se promovió el proceso de Solicitud de Cotización n.º PRIDESII-698-LOC-SGO-MINSAL, denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL DE SUPERVISIÓN / MONITOREO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UGP A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD FINANCIADOS CON PRIDESII Y OTROS CON FINANCIAMIENTO BID", con fuente de financiamiento del Contrato de Préstamo BID-3608/OC-ES, Programa Integrado de Salud II, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Se señaló el día veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de las ofertas, recibándose dos ofertas de las empresas siguientes: 1. ALATI, S.A. DE C.V. y 2. INTRACON, S.A. DE C.V., por lo que, se extendió el plazo de recepción de ofertas al día tres de marzo de dos mil veinticinco, hasta las quince horas con treinta minutos, sin embargo, no se recibieron más ofertas, por lo que, se extendió nuevamente el plazo para el día siete de marzo del mismo año, hasta las quince horas con treinta minutos, recibándose la oferta de la empresa INVERSAT, S.A. DE C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante, designó para realizar la Evaluación de las Ofertas a las personas siguientes: Ing. Nelson Montano, Ingeniero Eléctrico/ UGPPI-MINSAL; Ing. Pablo Emilio Sánchez Campos, Analista de Costos/ UGPPI-MINSAL; así mismo, se designó al Lic. Marco Enrique Duque Herrera, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones ACP-UGP.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas, de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de las ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la siguiente manera:
 - 1) **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Cotización n.º PRIDESII-698-LOC-SGO-MINSAL, denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL DE SUPERVISIÓN / MONITOREO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UGP A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD FINANCIADOS CON PRIDESII Y OTROS CON FINANCIAMIENTO BID", al oferente: **ALATI, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto total de SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,715.00), incluye impuestos y todos los costos directos e indirectos, seguros, transporte y cualquier costo por otro concepto que pueda tener incidencia sobre el valor de los servicios, según el detalle siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ORIGEN	U/M	Hasta por un monto total de (IVA incluido)
I	81210011	SERVICIO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	El Salvador	Servicio	\$6,715.00

REGIONES	PRECIO UNITARIO POR REGIÓN (IVA incluido)
SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	\$122.00
SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL REGIÓN OCCIDENTAL	\$132.00
SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL REGIÓN PARACENTRAL	\$132.00
SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL REGIÓN ORIENTAL	\$142.00

Plazo de entrega: A partir de la orden de inicio con una duración máxima de dos meses o hasta agotar el presupuesto establecido, lo que ocurra primero.

Lugar de prestación del servicio: El servicio será para traslado de personal a nivel nacional en áreas urbanas y rurales de los municipios de las regiones de salud Occidental, Paracentral, Central, Oriente y Metropolitana.

Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES; Categoría de Inversión 3: Apoyo a la mejora de la gestión y eficiencia de la red de salud, Sub Categoría 3.5: Evaluación y seguimiento. Proyecto 6300.

Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-09-03-22-3-54399.

- 2) No se recomienda adjudicar a las empresas **1. INTRACON, S.A. DE C.V. y 2. INVERSAT, S.A. DE C.V.**, debido a que, a pesar que las ofertas cumplen sustancialmente con los documentos del proceso, ninguna resultó ser evaluada como la oferta más baja.
- V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores; y acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15; y conforme al numeral 6. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y 8. Adjudicación, del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Cotización n.º PRIDESII-698-LOC-SGO-MINSAL, denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL DE SUPERVISIÓN / MONITOREO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UGP A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD FINANCIADOS CON PRIDESII Y OTROS CON FINANCIAMIENTO BID", al oferente: ALATI, S.A. DE C.V., hasta por un monto total de SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,715.00), incluye impuestos y todos los costos directos e indirectos, seguros, transporte y cualquier costo por otro concepto que pueda tener incidencia sobre el valor de los servicios, según el detalle siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ORIGEN	U/M	Hasta por un monto total de (IVA incluido)
1	81210011	SERVICIO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	El Salvador	Servicio	\$6,715.00
REGIONES				PRECIO UNITARIO POR REGIÓN (IVA incluido)	
SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.				\$122.00	
SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL REGIÓN OCCIDENTAL				\$132.00	
SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL REGIÓN PARACENTRAL				\$132.00	
SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL REGIÓN ORIENTAL				\$142.00	

Plazo de entrega: A partir de la orden de inicio con una duración máxima de dos meses o hasta agotar el presupuesto establecido, lo que ocurra primero.

Lugar de prestación del servicio: El servicio será para traslado de personal a nivel nacional en áreas urbanas y rurales de los municipios de las regiones de salud Occidental, Paracentral, Central, Oriente y Metropolitana.

Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES; Categoría de Inversión 3: Apoyo a la mejora de la gestión y eficiencia de la red de salud, Sub Categoría 3.5: Evaluación y seguimiento. Proyecto 6300.

Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-09-03-22-3-54399.

- 2) Elaborar la orden de compra correspondiente.

NOTIFÍQUESE:


DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
 Coordinadora de la UGP - PRIDESII

